

# **“NIVELES DE LEGITIMACION Y EXPANSIÓN DE LA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA”**

*Por Jorge O. Bercholz*

## **SUMARIO**

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- NIVELES DE LEGITIMIDAD Y EXPANSIÓN DEMOCRÁTICAS
  - 2.1.- METODOLOGÍA
  - 2.2.- UNA ADVERTENCIA CRUCIAL
  - 2.3.- ANÁLISIS POR NIVELES CONCEPTUALES:
    - A) ESTADO
    - B) RÉGIMEN POLÍTICO
    - C) GOBIERNO
    - D) CLASE POLÍTICA
    - E) SOCIEDAD
- 3.- ESQUEMA DEMOSTRATIVO DE ENTRECruzAMIENTOS , TENSIONES E IMPLICANCIAS
- 4.- NUEVAS TENSIONES , NUEVAS DICOTOMÍAS
- 5.- LA DEMOCRACIA, ¿SE PUEDE DEMOCRATIZAR ? BIBLIOGRAFÍA

## 1.- INTRODUCCION:

El título de este capítulo sugiere cierto enfoque sobre el concepto de democracia, un enfoque que pretende analizar a la democracia como categoría dinámica, flexible y operativa, siempre en construcción o reconstrucción, entendiéndola como un concepto con matices diversos que por supuesto no tiene un sentido unívoco y que sin perjuicio y más allá de juicios de valor, debe permitir la medición de su aceptación político-social y de su efectiva extensión.

Es que el concepto de democracia en términos lingüísticos ha tenido una relación semiótica tortuosa<sup>1</sup>. En tanto concepto que pretende representar una idea, su relación con el objeto representado, ha generado no pocos equívocos por las diferentes conceptualizaciones y teorizaciones surgidas desde el campo académico y por los discursos contradictorios y excluyentes emitidos por los actores políticos.

Dicha relación semiótica tortuosa creó expectativas desmedidas, ingenuas, erróneas o equivocadas que complicaron su desarrollo, expansión y consolidación.

Los límites, alcances, posibilidades y condiciones de la democracia generaron no sólo debate teórico y académico, también alimentaron praxis políticas y sociales conflictivas, contradictorias y excluyentes.

La Argentina cuenta con su propia y dramática experiencia en la materia, que abarca una gran porción de este siglo, podría arriesgarse, dejando a salvo que las periodizaciones a efectos del análisis histórico-político resultan más o menos caprichosas o al menos opinables, que los equívocos sobre la democracia se sucedieron desde 1930 hasta su restauración, sin perjuicio de sus interregnos, en 1983. Pero justamente la cuestión a analizarse en este trabajo, es el punto en el que se haya la democracia actualmente,

---

<sup>1</sup> Nos referimos al concepto de semiótica en su definición tradicional, según Ferdinand De Saussure, como la relación entre los signos (por ej. el alfabeto) que se utilizan para representar ideas y su entorno o marco social en los que se desarrolla, la relación de esos símbolos con los individuos que los utilizan. Dicho de otro modo y en relación al tema que nos ocupa, que entenderá el público en general por democracia. Resulta de especial interés y aplicación al caso la tripartita clasificación de Charles Peirce quién define al proceso semiótico como una relación entre tres componentes, el signo, el objeto representado y el sujeto interpretante.

luego de aquél período que denominamos de relación semiótica tortuosa y si dicha relación se ha superado o esta en vías de superarse, o subsiste o se ha transformado.

La Argentina se enfrentó durante ese período a ejes de legitimidad contradictorios y excluyentes, varios de ellos en estrecha relación y articulación con la democracia, así dicotomías como: república/dictadura; elitismo/participacionismo; movimientismo/pluralismo; ciudadanía/corporativismo; estado fuerte e intervencionista/estado débil y liberal; principios filosóficos liberales/principios filosóficos igualitaristas; primer mundo o alineamiento /tercer mundismo o no alineamiento.<sup>2</sup>

Estos ejes de legitimidad contradictorios pueden coexistir en distintos grados e interpretaciones con la democracia. No necesariamente la opción por uno u otro implica desatender a la democracia, más aún, la democracia fue esgrimida por los defensores o militantes enrolados tras uno u otro eje de legitimidad (léase partidos políticos, sectores sociales, grupos profesionales) como argumento para justificarse.

Pero justamente, la crisis de legitimidad sobre cuestiones fundacionales para el Estado y el sistema político, como los ejes contradictorios citados supra, generó la relación semiótica tortuosa, donde el concepto democracia significaba para algunos sólo **democracia formal, política, republicana, gobernada/gobernable y elitista** (elitistas, conservadores, liberales preocupados por la gobernabilidad, alineados al primer mundo), y para otros sólo habría democracia en tanto fuese **sustantiva, genuina, social, participativa, plebiscitaria y gobernante** (democratistas, socialistas, movimientistas, estatalistas, igualitaristas, tercer mundistas).

La primera versión era para los militantes de la segunda versión: mera letra muerta, catalogo de ilusiones, maquillaje para el mantenimiento de desigualdades y privilegios, derechos de un ciudadano abstracto sin considerar su objetiva situación económico-social.

---

<sup>2</sup> Sobre los ejes de legitimidad contradictorios he seguido un análisis de Carlos Strasser en su libro “El orden político y la Democracia”, pág. 92 y sigtes. Ed. Abeledo Perrot, 1986. Como salvedad se aclara que Strasser pone el acento en lo institucional-jurídico-político como eje conformador de orden político y en este trabajo extiendo la preocupación a lo social y económico como causas que pueden poner en crisis a la democracia, o a la relación semiótica que con ella se tenga, de acuerdo al lugar económico-social que ocupa el interpretante del concepto. Dicho de otro modo qué se espera o se cree qué es o qué resolverá la democracia en la interpretación de cada individuo de acuerdo a su condición económico-social.

La segunda versión era para los militantes de la primera: sinónimo de ingobernabilidad, corrupción, demagogia, populismo, desorden, falta de idoneidad, inmoralidad.

Así alternativamente y con matices los actores políticos más relevantes proponían recetas distintas<sup>3</sup> a los ejes de legitimidad en debate y todos bajo el paraguas de la democracia. Hasta los militares se alzaban contra el estado de derecho con el argumento de restablecer el orden y la moral y restaurar una democracia moderna y occidental, “como debe ser”.

Luego, ante semejante dispersión del debate intelectual y político sobre la democracia, la cuestión sobre qué significa democracia, cuáles son sus límites, alcances, objetivos mínimos, o qué entenderá por democracia cada individuo en articulación con su situación económico-social, qué problemas le resolverá, qué es la democracia o qué cree que es el interpretante (ciudadano corriente), no abstracto sino situado ante condiciones objetivas de existencia.

Los equívocos pueden ser interminables sino se delimita de algún modo el concepto en forma realística y dinámica, tratando de precisarlo, sin quedar estancado en términos excluyentes que exijan a la democracia contemporáneamente y de una sola vez, que supla todos los requisitos para un eficaz funcionamiento y para una óptima respuesta a todos los requerimientos a los que puede ser sometida.

Se impone entonces la necesidad teórica de encontrar cierta base de sustentación para delimitar el concepto democracia, medir las posibilidades de expansión y construcción/consolidación del concepto y los grados de consenso que las variantes arrojan, luego, fijadas ciertas bases de análisis en común, sin que ello implique la eliminación de desacuerdos o críticas, evitar la dispersión semiótica apuntada, las expectativas desmedidas, ingenuas, erróneas, que llevan a frustraciones, apatías, alienaciones y crisis de legitimidad variadas con consecuencias graves.

Para aproximarnos a ello nos valdremos de un esquema desagregativo por niveles a efectos de examinar los grados de legitimidad y expansión alcanzados por la democracia en la Argentina. En cada uno de esos niveles podrá investigarse no sólo los diferentes

---

<sup>3</sup> Al respecto, véase el interesante cuadro y análisis de Strasser en ob. citada, pág.98

grados de consenso y de expansión de la democracia, sino también los cruciales límites y problemas a los que se enfrenta en la actualidad.

Desde ya que nos referimos al concepto de legitimidad en su sentido mentado de obtención por la autoridad política, de consenso, aceptación y obediencia por parte de los ciudadanos y la población en general, para un programa de gobierno o con decisiones tomadas desde la administración del Estado, en grado tal que permita la implementación de las decisiones y que las mismas sean acatadas sin necesidad o con la aplicación mínima necesaria a efectos del acatamiento, del poder de coerción que monopoliza el Estado.

Sabido es que a los fines del orden político, la legitimidad obtenida puede ser producto de la persuasión, la convicción, la socialización, la fe, que puede ser militante o activa tras lo que obedece, o pasiva y prestada por omisión, sin que importe mayormente la cuestión de cómo se ha originado al menos al inicio, y que debe ser mayoritaria, guste o no a los que integran la minoría. Claro que a efectos de su mantenimiento en el tiempo y del ahorro de la aplicación del poder de coerción, resultará más útil una legitimidad activa, militante, convencida y debidamente internalizada para lo cual deberán darse ciertos requisitos y una óptima y proporcional mezcla con el respeto y la imposición de la autoridad legalmente establecida.

En este trabajo se analizará la cuestión de la legitimidad desde una perspectiva sociológico-política que permitirá abordar la cuestión a través de la desagregación en los niveles apuntados.<sup>4</sup>

Se deben examinar, confrontando la problemática actual en cada nivel de análisis, las posibilidades de expansión de la democracia y en qué medida las distintas concepciones del término pueden confluir.

Un punto crucial resulta ser la extensión de la preocupación por la democracia, del plano político-institucional, al plano económico-social, lo que resulta condición de posibilidad nodal para su expansión.

---

<sup>4</sup> Cfr. Lucio Levy en *Diccionario de Política*, Tº 2, pág. 892, dirigido por Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, Ed. Siglo Veintiuno.

## 2.- NIVELES DE LEGITIMIDAD Y EXPANSION DEMOCRATICAS

### 2.1.- METODOLOGIA:

Me valdré de una categorización en niveles conceptuales para examinar en cada uno de ellos el grado de legitimidad alcanzado en su estadio actual, y si el mismo genera condiciones de posibilidad de una expansión de la democracia.<sup>5</sup>

Las categorías desagregativas a utilizar son: a) Estado, b) Régimen Político, c) Gobierno, d) Clase Política y e) Sociedad. Cada una de ellas deberá responder a cuestiones como, i) si su formato actual resulta articulable con la democracia, o si lleva a cabo prácticas democráticas y ii) si su formato actual goza de legitimidad, este ítem me lleva a realizar la advertencia que sigue.

### 2.2.- UNA ADVERTENCIA CRUCIAL:

Una advertencia inicial que considero crucial para comprender la idea global del análisis, sin perjuicio de referirme luego más en extenso a la cuestión, es que la posibilidad de extensión de la legitimidad democrática estará vinculada a la percepción por los individuos de su utilidad práctica; a la capacidad que la democracia logre para resolver los problemas cotidianos que deben afrontar los individuos comunes en sus trabajos, hogares, lugares de estudio. Esta percepción respecto de la eficacia de la democracia en temas objetivos y cotidianos como proveedora de respuestas a demandas sociales, permite un análisis más rico respecto de su posibilidad de expansión y consolidación y deja confluír dos preguntas básicas que han dividido las aguas en los debates teóricos, **quién domina? y como se domina?**

El típico paso de la modernidad de una **legitimidad tradicional a una legitimidad racional, legal, burocrática**<sup>6</sup>, requirió no sólo en las ciencias sociales, sino también en

<sup>5</sup> El análisis a través de niveles conceptuales para contrastar el grado de legitimidad y expansión alcanzado por la democracia, está inspirado en Strasser, ob.citada, pág. 20, si bien con variaciones y con perspectivas distintas ya citadas en el texto, es que en este trabajo no sólo analizo la vigencia de un orden político-institucional determinado, sino el grado de legitimidad del mismo y las posibilidades de su expansión.

<sup>6</sup> Siguiendo en el punto la conocida tipología de Max Weber.

las ciencias duras, la percepción por los individuos-ciudadanos de la ciencia, como modo de conocimiento racional que además, es capaz de entregar respuestas prácticas a sus problemas cotidianos. Sólo así se comenzó a consolidar la transición de una legitimidad tradicional a una legitimidad racional-legal. La ciencia en general se legitima, a partir de sus respuestas tecnológicas <sup>7</sup>, de la aplicación de sus corroboraciones a la solución práctica de problemas variados. La democracia como modo de organización social sustentado en una legitimidad racional-legal no puede escapar a esa matriz; dicho de otro modo, la consolidación y expansión de la democracia, la superación de sus desajustes semióticos<sup>8</sup>, se relacionará dramáticamente con su capacidad para resolver los problemas de los individuos (nótese que no restrinjo la cuestión a los ciudadanos, ello en relación a lo que se da en llamar proceso de pérdida de la ciudadanía).

El grado de eficacia en el sentido observado puede disimular o superar los enfoques contradictorios y las relaciones semióticas tortuosas, pues se podrán entender cosas diversas sobre la democracia o esperar de ella consensos y expansiones varias, pero en algún momento deberá demostrar su utilidad.

### **2.3.- ANALISIS POR NIVELES CONCEPTUALES:**

**A ) ESTADO:** Una breve definición de la categoría analítica arroja que el Estado resulta ser la organización institucional-jurídico-política que monopoliza el uso de la fuerza y que estructura a la sociedad, obteniendo acatamiento/orden por el doble juego de la aceptación a su autoridad y la amenaza de coerción; además el Estado estructurará a la sociedad de acuerdo a una forma de dominación típica, manifestada en las características de las instituciones que ejercerán el poder y en relación a la estratificación social.

---

<sup>7</sup> En este sentido Juan Carlos Agulla en su Teoría Sociológica, Ed. Depalma , pág.137.

<sup>8</sup> A modo de ilustración sobre qué refiero con la idea de “relación semiótica tortuosa” se puede citar la campaña electoral de Alfonsín y su famosa “...con la democracia se come, se educa ...” ; o el llamado a defender la democracia ante un supuesto complot golpista, para terminar anunciando en la Plaza de Mayo una economía de guerra (plan Austral), lo que resultó el estreno de los ajustes económicos en democracia (creo que en 1985) ; el salarizado y la revolución productiva de la campaña menemista ; la pulverización de la desocupación prometida recientemente ; los ejemplos abundan , no se duda de las buenas intenciones , el problema es la irresponsabilidad política en generar representaciones simbólicas inadecuadas , expectativas desmedidas e ingenuas que resultan tener un grave costo político, que tarde o temprano serán pagadas con pérdida de legitimidad y con desequilibrio del sistema político.

Dada la definición genérica de Estado, éste tendrá características diversas que responderán a la estratificación social y a las instituciones que se originen.

Durante los últimos 60 años la idea de un estado intervencionista en lo político, social, jurídico y económico, en fin, el estado de bienestar keynesiano, gozó de un alto grado de consenso que comenzó a resquebrajarse a mediados de los '70 y que entro en crisis a fines de los '80.

También existió alto grado de consenso en la desarticulación de dicho modelo de Estado, vía privatización de empresas estatales, reducción del déficit fiscal y control de la inflación, recorte del poder político y jurídico de sindicatos, flexibilización de las normas laborales, etc. Sin embargo efectos mediatos de esa desarticulación como la pérdida de fuentes de trabajo, la profundización de desigualdades en el ingreso y otros efectos sociales que se verán en la categoría correspondiente ponen en crisis la legitimidad de un tipo actual de Estado.

El Estado postbienestar o neoliberal, ha perdido potestades ante el fenómeno de, **I)** altísima concentración económica (globalización económica, circulación de dinero especulativo a través de los circuitos financieros altamente tecnologizados y el auge de la fusión entre corporaciones multinacionales que generan verdaderos emporios económicos), **II)** desplazamiento de la esfera política a la económica como lugar desde el que se deciden y se influyen acciones de gobierno y que genera un nuevo sustento ideológico y **III)** pérdida de autonomía y soberanía política merced al surgimiento de los Estados Supranacionales (Unión Europea, Mercosur, Nafta, ALCA, etc.) que dan respuesta a las necesidades del mundo postindustrial y de los mercados ampliados, en un marco de fuerte tendencia a la centralización política y la concentración económica.

Así, el formato actual del Estado, debilitado y sujeto a las cuestiones citadas, se encuentra en situación dudosa respecto al grado de legitimidad que goza y a las posibilidades de generar condiciones que permitan la expansión de la democracia.

Es que un Estado debilitado y con sus facultades limitadas merced a los factores ya vistos de **concentración económica y centralización política que impone una pérdida de autonomía y soberanía**, lo que denominaremos **EFFECTOS CENTRÍPETOS**, tiene



escasas y limitadas posibilidades de llevar a cabo políticas reguladoras/intervencionistas/de contención social, a fin de atender la otra cara de la moneda, lo que denominaré **EFFECTOS CENTRÍFUGOS** y que se examinarán en la **categoría sociedad**.

Las limitaciones del Estado y de la política para resolver problemas nos llevan a la advertencia crucial efectuada supra, si no se dan respuestas eficaces, el precio es la pérdida de consenso.

Para desarrollar lo dicho se debe observar qué es lo que define a un Estado como democrático, o qué debe generar como condiciones de posibilidad para la expansión de la democracia.

El Estado deberá, obviamente, **I)** contar con un régimen político democrático y además deberá favorecer la existencia y desarrollo del mismo (plano político-institucional) y **II)** también lo ya dicho, generar políticas de Estado y decisiones en pos del bienestar, de la solución de los problemas más urgentes y cotidianos de la mayoría de la gente (plano económico-social), no ya del interés general y el bien común como valoración abstracta y sobre cuyas dificultades de delimitación tanto ha ilustrado Schumpeter en su Capitalismo, Socialismo y Democracia. En tren de indulgencias tampoco es oportuno exigir un Estado de Bienestar y Keynesiano<sup>9</sup> en sentido clásico, sí al menos, **III)** un Estado que desarrolle políticas a favor de una “**tendencia social inclusiva**” y que permita a su vez **la extensión de la ciudadanía** y no su contracción o exclusión.

De lo expuesto, se puede inferir, que el Estado actual presenta condicionamientos y dificultades para generar consenso, por su debilidad y sus limitaciones para tomar decisiones políticas estratégicas. Asimismo enfrentará dificultades para favorecer y desarrollar el plano institucional-jurídico de la democracia con el que debe contar como mínimo nivel de exigencia, ello relacionado con su debilitada capacidad de generar políticas sociales inclusivas y que satisfagan los requerimientos y demandas de los individuos. Así la problemática de la legitimidad del Estado en su formato actual y sus

---

<sup>9</sup> Ello sin perjuicio de su dudosa viabilidad en tanto lo entendamos como formación política-institucional típica e histórica de poder que respondió a una estratificación social determinada por el clasismo y por circunstancias económico-sociales-políticas e ideologías específicas que parecen haber cambiado indefectiblemente.

posibilidades de superar la mera existencia del régimen político democrático, para favorecerlo y desarrollarlo a efectos de la extensión de la ciudadanía, se presenta como una compleja y entramada cuestión de difícil resolución.

**B) REGIMEN POLITICO:** Entendemos por tal concepto, el modo, el método, la forma, el mecanismo para la legalidad, para el dictado de las normas jurídicas y de su modificación; y para el reclutamiento, selección y remoción del personal político que ocupa los roles en la administración estatal, para tomar decisiones políticas y para el control de legalidad de dichas decisiones.

Esta categoría se haya comprendida en la de Estado, por lo que siempre el Régimen Político será de Estado, y en tanto modo de reclutamiento y selección del personal político en el desempeño de los roles de administración estatal, también de selección del gobierno y por ello un Régimen Político de Gobierno del Estado.<sup>10</sup>

Por ende el régimen abarcará a las instituciones que regulan la lucha por el poder y a la actividad de las mismas en tanto ellas estructuran al poder político y además conforman a las normas y procedimientos regulares y constantes que ordenan la lucha por el poder y el ejercicio del poder político a través de la selección y asignación de roles para los sujetos que participan en la lucha política.<sup>11</sup>

La existencia de democracia en este nivel de análisis , responde a su exigencia mínima , a su umbral mínimo , en el cual coincidirán todos los enfoques y teorías sobre la democracia. Sólo que a algunos les parecerá suficiente a efectos de la gobernabilidad, de la eficacia, de la idoneidad de las decisiones, y aún plausible desde una comprobación empírica de los comportamientos sociales y político-electorales de la ciudadanía en general.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> He seguido aquí la definición de Carlos Strasser en su ob. citada , pág. 17 y en “La democracia y lo democrático” , pág..16 , ed. Grupo Editor Latinoamericano y a Lucio Levy (ver nota siguiente).

<sup>11</sup> Cfr. Lucio Levy , ob.citada de Bobbio y Matteucci , Tº II pág.1409.

<sup>12</sup> La línea Schumpeteriana que entiende a la democracia como método y sus continuadores , como Dahl y las teorías económicas de la democracia que retoman la veta conductista.

Para otros, en la veta de exigir la extensión de la democracia a otras categorías, no será suficiente el método democrático, pero por lógica consecuencia no pueden negar su necesidad perentoria a fin de la construcción de esas extensiones.

En este nivel es donde el avance y el desarrollo de la democracia y su grado de legitimación se vuelven tangibles. Veinte años atrás, por problemas que no parecen más complejos que los actuales, el régimen democrático era despreciado y dejado de lado sin que nadie se preocupara demasiado. Más aún, la ruptura de la legalidad del Régimen Político democrático gozó de un alto grado de consenso, aunque más no sea por desinterés, apatía, pasividad y omisión. Sabido es que a efectos de la obtención de obediencia para la implementación de un orden político, da lo mismo, al menos al inicio, un consenso activo que uno pasivo.

En 1976 la deuda externa era sensiblemente inferior a la actual (algo así como 7.000.- millones de dólares contra los 140.000.- millones largos de hoy, al menos antes del default); la desocupación prácticamente no existía; funcionaban a pleno las instituciones del estado de bienestar, inclusivas y funcionales a la extensión de la ciudadanía. Hoy la desocupación y la exclusión social en un marco de contracción de la ciudadanía imperan sobre vastos sectores de la población; también la inseguridad y las víctimas de la delincuencia urbana eran temas que no registraban parámetros más acuciantes que los actuales (dejo expresamente al margen de esta consideración el tema de los desaparecidos y la represión del estado, que además se acrecentó luego del golpe) y los ejemplos podrían continuar.

Con lo enunciado pretendo decir que por mucho menos de lo que hoy soporta estoicamente la sociedad o vastos sectores de ella, la democracia en tanto Régimen Político de Gobierno del Estado, o dicho de otro modo, el método de selección del personal político para el desempeño en la administración estatal, y las normas que lo regirán en relación a las decisiones que tome era pulverizada sin miramientos y sin remordimientos.

Falta de consenso a nivel Régimen Político y falta de legitimidad de un tipo de legitimidad, el racional-legal; y/o además falta de legitimidad de la legalidad positiva y vigente en ese momento específico.

A pesar de las dificultades y novedades que hoy debe afrontar el Estado Nacional Argentino, la legitimidad alcanzada por la categoría Régimen Político resulta evidente e indiscutible.

Ello sin perjuicio y aún a pesar que en este nivel es inconmensurable lo que puede hacerse para democratizar aún más, favorecer y desarrollar al Régimen Político democrático.

Pensemos en un breve y limitado inventario: instauración de referéndum y plebiscitos; asambleas populares a nivel barrial o vecinal; mandatos revocables; eliminación de listas sábanas; establecimiento de correlatividades sociales (género, raza, religión, nivel socio-económico) en la representación parlamentaria; visibilidad y transparencia sobre el financiamiento de las organizaciones políticas; funcionamiento del órgano de contralor de los decretos de necesidad y urgencia; etc.

La cuestión a examinar resulta ser la articulación de instituciones que generan mayor participación, de las que cabe esperar mayor cantidad de demandas, con la limitada capacidad decisional observada en el nivel Estado y con la menguada legitimidad observable en los demás niveles que analizaré.

A pesar de las cuestiones enunciadas y aceptando que nos une el espanto y no el amor, a nadie se le ocurre hoy por hoy y parece impensable, que ocurra un golpe de estado a la vieja no tan vieja usanza argentina de este siglo.

Concluimos entonces en este nivel, diciendo que goza de un importante grado de legitimidad; que por definición, en este nivel de análisis habrá democracia aún como exigencia mínima y como umbral mínimo, cualquiera sea la perspectiva teórica que se utilice, y ello sin perjuicio de las enormes posibilidades de expansión y profundización de la democracia que ofrece el actual Régimen Político argentino.

**c) GOBIERNO:** Se trata del personal político que ocupa y desempeña los roles en la administración del Estado y que toma y ejecuta las decisiones políticas, de acuerdo a la

posición que ocupen en la administración y en el marco de las instituciones en que se desempeñen.

Esta categoría parece a priori la que menos dificultades presenta a efectos de la legitimidad, siempre y cuando la categoría **Régimen Político** goce de ella en grado tal, que mantenga en equilibrio al sistema político.

Y ello así, aún considerando que el nivel Gobierno es el que observa la mayor volatilidad y dinámica en términos de variación de los grados de consenso que ostenta.

Es que con cada decisión política, aún de las cotidianas -no me refiero a decisiones estratégicas- de cualquiera de los funcionarios ocupados en los roles de administración del Estado, podrá haber caídas o picos de legitimidad. Y aún más, el éxito o fracaso de operaciones de marketing político<sup>13</sup>, apariciones públicas en los medios y/o apariciones sociales o farandulescas, podrán incidir en la cuestión.

Son constantes las encuestas y sondeos de opinión destinados a averiguar el nivel de aceptación de la imagen de un político o de alguna decisión política determinada.

La legitimidad en el nivel Gobierno estará directamente vinculada a su capacidad de respuesta eficiente a las demandas y requerimientos de la ciudadanía.

Considero vital tener en cuenta que los individuos tienden a identificar éxitos o fracasos en la toma de decisiones, eficacia o ineficacia de las acciones de Gobierno para dar respuestas a sus demandas con este nivel de análisis, no articulando la eficacia o ineficacia de las decisiones gubernamentales, con cuestiones estructurales y más vinculadas a otros niveles, por ejemplo Estado o Régimen Político. Esto si bien comprensible por el nivel de conceptualización y articulación más complejo que requiere un análisis de ese tipo, resulta generalmente en confusiones e incomprensión respecto a las posibilidades objetivas de un elenco gubernamental para el desarrollo de una política determinada.

---

<sup>13</sup> Defino el concepto de marketing político como un método típico-histórico que responde a circunstancias culturales, tecnológicas e ideológicas de comunicación política, que considera al destinatario de la comunicación como consumidor de información política, destinada a influir en su comportamiento , especialmente el electoral.

Tampoco suelen ayudar los gobernantes con sus promesas y verbalizaciones desmedidas y a esto ya me he referido supra, cuando trate la cuestión de las relaciones semióticas tortuosas.

Pero a pesar de lo expuesto , insisto en que aún sujeto a un elevado nivel de volatilidad o de legitimidad cambiante, el nivel Gobierno no debiera presentar dificultades, en tanto el nivel Régimen Político goce de legitimidad suficiente.

Un Gobierno con escaso apoyo o popularidad podrá ser reemplazado en las elecciones siguientes y aún se le podrá llamar la atención en elecciones municipales, provinciales o legislativas en períodos interpresidenciales. Asimismo va de suyo que gozará de legitimidad de origen o genética.

Para ello, la ciudadanía debe prestar consenso a la categoría Régimen Político, la que garantiza la posibilidad de relevo del elenco gubernamental con escaso apoyo y consenso.

La cuestión aun con dificultades está funcionando en nuestro país, van más de 20 años de continuidad institucional y somero vasta un repaso de hechos ocurridos en la historia reciente para chequearlo.

En 1966 fue derrocado por un golpe de estado el gobierno radical de Illia, dejando a salvo la cuestión crucial de la proscripción del peronismo que implicó la asunción del gobierno por Illia con sólo el 25% de los votos, fue evidente que lo que falló fue el nivel de legitimidad de la legalidad democrática o sea del Régimen Político.

En 1976 es derrocada Isabel Perón en el marco de una situación de absoluto desgobierno, tampoco existió suficiente legitimidad legal, legitimidad en el nivel Régimen Político, en los modos democráticos, para permitir una salida electoral y recuerdo que faltaban pocos meses para las elecciones; lo que siguió es bien conocido.

En 1989, el gobierno radical de Alfonsín se debatía en medio de una crisis extraordinaria que derivó en la dramática hiperinflación y sus graves consecuencias sociales, sin

embargo algo cambió, nadie se animó a otra cosa que a apurar el cambio de Gobierno y a proteger al Régimen Político.

En 2001, en medio de una crisis político-económico-social sin precedentes, con represión, muertos, marginalidad creciente y apropiación de los fondos de particulares (el célebre “corralito”), aun con tropiezos y con una secuencia ligera de sucesiones presidenciales, el sistema dio respuestas y se afrontó la crisis dentro de una aceptable performance institucional.<sup>14</sup>

1976, 1989, 2001, crisis profundas de los gobiernos en funciones, pero grados de legitimidad muy distintos en el nivel régimen que permitieron escribir historias muy diferentes.

Entonces, en el nivel Gobierno, una crisis de legitimidad puede ser superada, si subsisten niveles aceptables en el nivel Régimen, y ello indica un cierto umbral de avance democrático no desdeñable.

Más aún, es posible que las prácticas de un Gobierno elegido democráticamente no sean muy democráticas; siempre y cuando esas prácticas menos que democráticas o poco democráticas no arrasen con el nivel Régimen<sup>15</sup>, éste garantizará el recambio del personal político.

Veamos el caso del ex presidente Menem, hay muchos ejemplos de actitudes y decisiones poco democráticas en su Gobierno, la dudosa independencia del poder judicial; abuso de los decretos de necesidad y urgencia, ello paralelo a una caída de sus niveles de imagen y legitimidad, sin embargo soportó un proceso de plena ebullición electoral, con internas abiertas y sin nubarrones en el nivel Régimen.

Lo dicho permite ver con cierto optimismo, al menos en el plano político-institucional la legitimidad de la democracia en los niveles Régimen y Gobierno; pero en cuanto se

---

<sup>14</sup> No desconozco las posiciones que sostienen que se trató de un golpe institucional de nuevo cuño, estructura del PJ bonaerense mediante. La cuestión merece análisis más específicos, pero aun así, hubo respuestas institucionales.

<sup>15</sup> Pienso en este punto en el ejemplo de Fujimori en Perú hace algunos años (creo que 1991) y más lejano el de Bordaberry en 1973 en Uruguay, además de otros ejemplos que se pueden rastrear y que seguramente existirán, pero para lo que aquí tratamos, resulta suficiente lo expuesto.

observan las posibilidades de expansión democráticas, hay tanto por hacer y con tantas limitaciones objetivas en otros de los niveles que he planteado, que el clivaje preocupa.

Resta un gran camino a recorrer en el nivel Gobierno a efectos de la expansión democrática y ello necesariamente anudado a las posibilidades que brinden para dicha expansión los niveles Estado y Régimen; necesariamente un Gobierno que pretenda expandir su comportamiento democrático debe contar con dichas posibilidades favorecidas o generadas por el Estado y plasmadas en el Régimen Político vigente. Las cuestiones planteadas en los dos niveles vistos con anterioridad generan dudas respecto de los comportamientos a fin de la expansión democrática que puedan adoptar los gobiernos, porque más allá de voluntarismos, existen condiciones objetivas limitantes y condicionantes a fin de la expansión democrática.

**D) CLASE POLITICA:** Este concepto intercambiable con el de comunidad política, refiere a los individuos y sus organizaciones dedicados a la política, opinando, militando, participando en campañas electorales, asesorando y demás actividades que desarrollen dentro de una organización que puja por obtener el poder.

Claro que restringiremos el nivel a la minoría de individuos que ocupan las posiciones dirigenciales más jerárquicas en las organizaciones políticas y que incluye a los parlamentarios en funciones. Los integrantes del gobierno por razones de lógico desarrollo de este trabajo quedan incluidos en la categoría Gobierno, aunque pueden darse ciertas superposiciones.

En el plano de la representación política es donde encontrará su razón de ser la Clase Política con las características que le conocemos en el Estado moderno, en tanto individuos que integran organizaciones a efectos de articular, canalizar y transmitir, demandas e ideas de la sociedad al centro decisonal, al poder político.

Los Partidos Políticos son el ejemplo típico de organización alrededor de la cual se nuclea la Clase Política y en algunos casos, las organizaciones no gubernamentales, también pueden ser consideradas como tal.



Observo en este nivel, las mayores contradicciones y dificultades a resolver, dado el creciente desprestigio y falta de credibilidad de los políticos (Clase Política) y de los Partidos Políticos.

Es público y notorio que en distintos trabajos de campo conocidos desde hace algunos años, los políticos y la actividad política son ubicados en los escalones más bajos de credibilidad y prestigio según las respuestas de la población a encuestas y sondeos de opinión.

Al problema se lo denomina en teoría como **“crisis de la representación”** y se conforma con ingredientes variados, i) escasa correlatividad entre los representantes y los representados en lo respecta a su composición por nivel socioeconómico, educativo, sexual; ii) escasa visibilidad y transparencia respecto de actitudes y decisiones políticas que se lleven a cabo; iii) escaso compromiso entre el mandato obtenido a través de ciertas promesas y compromisos de campaña y las decisiones efectivas que se asumen<sup>16</sup>; estos tópicos político-institucionales, más la desigual y no correlativa composición social, generan lo que da en llamarse proceso de **“privatización de los individuos”**, que implica sentimiento de enajenación, de alienación, de ajenidad de la población respecto de lo “público”, con la consecuencia de la apatía política y el desinterés por la cosa pública.

También confluyen otras cuestiones más complicadas, vinculadas a lo cultural-tecnológico-comunicacional; a) las nuevas características de los partidos políticos que adquieren su formato “atrapatodo”<sup>17</sup>; b) dado lo anterior el desplazamiento de los “lugares” tradicionales de la política a los nuevos espacios mediáticos, donde los medios de comunicación en especial los audiovisuales son percibidos como los que otorgan visibilidad y transparencia a lo político y que sirven como pulea de transmisión de demandas de la gente al poder político en reemplazo de los desacreditados partidos

---

<sup>16</sup> Estas cuestiones , en su aspecto político-institucional son tratadas por Guillermo Molinelli en su “Clase Política y Reforma electoral” ed. Grupo Editor Latinoamericano.

<sup>17</sup> Según la definición de Otto Kirchheimer , como la organización profesional eminentemente electoralista , formada por profesionales , con discurso ambigüo y acomodaticio , de escaso compromiso social , que ha dejado de lado su rol continente en lo social , careciendo de organizaciones económico-culturales , extra elecciones , y ello en tanto la actividad electoralista es su actividad más importante. Cfr. Lo dicho Ana Oppo en Diccionario de Política de Bobbio y Matteucci , Tº 2 pág.1186 y también Angelo Panebianco en su “Modelos de partidos” pág.492.

políticos<sup>18</sup>; c) la profesionalización de los partidos, que los burocratiza-tecnocratiza alejándolos más de la ciudadanía y dando una nueva vuelta de tuerca a la llamada “ley férrea de las oligarquías” enunciada por Michels<sup>19</sup>; d) la representación de la realidad simplificada y debilitada que generan los medios de comunicación audiovisuales que impide la “comprensión” de los complejos problemas actuales; e) el vacío de representatividad que generan los partidos con su estilo meramente electoralista en los períodos interelectorales, vacío que es ocupado por los medios de comunicación en manos de grandes corporaciones multimedias; f) finalmente, lo naturalmente problemático de la representación política como “simulación” del ejercicio de la soberanía popular delegada en los representantes, como representación simbólica que devengará una relación semiológica sujeta a posibles equívocos y manipulaciones<sup>20</sup>.

Cada uno de los ítems enumerados como coadyuvantes para la escasa legitimidad de la que gozan la Clase Política y las organizaciones políticas, merece un análisis detenido que excede el propósito de este trabajo, por lo que sólo las enunciaré a efectos descriptivos.

El cóctel descrito, trae la consecuencia insoslayable, de una Clase Política con escasa legitimidad y que además muestra en ocasiones comportamientos poco democráticos en especial en lo que hace a su vida interna (designación de candidatos, debate de ideas), si bien las internas abiertas que parecen querer imponerse significan una tendencia de una posible vía de expansión democrática en este nivel<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> En este sentido se puede consultar Ma. Cristina Mata “Política y comunicación :entre la plaza y la platea” en Voces y cultura n° 6 pág.41 , también Eduardo Fernández “Medios de comunicación: Sustitutos de la actividad política” en Contribuciones de la Fundación Adenauer n° 2 de 1996.

También en mi trabajo “Hacia el partido político mediático”, capítulo 4 del libro “Temas de Teoría del Estado, La Ley, Buenos Aires, 2003, me he referido al nuevo formato que adquieren los partidos influenciados por los medios y su tecnología.

<sup>19</sup> Michels sostenía que necesariamente toda organización se burocratiza y que su cúpula tiende a oligarquizarse generando intereses y perspectivas propias que requieren estrategias y lenguaje propios , que no resultan coincidentes con los de sus representados. Se trata también de una de las llamadas por Bobbio , “promesas incumplidas de la democracia” , que finalmente no barrió con las oligarquías como prometía , sólo habría cambiado su fachada.

<sup>20</sup> En este punto se puede consultar a Gianfranco Bettetini “Por un establecimiento semio-pragmático del concepto de simulación” en El medio es la T.V., compilación pág.51 ed. La Marca. Lo que plantea Bettetini es que el simulacro vale como la realidad misma a la que sustituye y que puede ser utilizada para representar más o menos objetivamente o más o menos engañosamente.

<sup>21</sup> Sin embargo la cuestión merece una reflexión más compleja , ya que en tanto la población no expanda su comportamiento democrático (se verá en el nivel Sociedad) , las internas abiertas pueden

Cómo funcionará entonces un Régimen Político democrático, en el cual la Clase Política y sus organizaciones naturales, los Partidos Políticos, se hayan en el piso de legitimidad y con conductas internas poco democráticas? y ello grave en tanto resultan actores principalísimos en una democracia representativa.

Resulta paradójico que reconocido cierto grado de importante legitimidad en el nivel Régimen , en el cual los partidos y la Clase Política cumplen un rol fundamental, este nivel que denominé Clase Política, presente un escaso grado de legitimación; este punto de inflexión me parece crucial y genera gruesas preocupaciones respecto del futuro de la democracia en los dos aspectos en que la vengo analizando, i) su grado de legitimidad y ii) su posibilidad de expansión.

Ciertas cuestiones en este nivel pueden superponerse con el nivel Gobierno, con la salvedad que una crisis gubernamental, fue dicho, se resuelve a través del Régimen y por el recambio de elenco, pero una crisis global y extendida de la legitimidad de la Clase Política, deja al Régimen sin actores para desarrollar el papel fundamental de representantes legítimos que la democracia representativa requiere perentoriamente.

**E) SOCIEDAD:** Este nivel refiere a las relaciones entre individuos y los grupos de los que formen parte y las clases sociales de las que formen parte, todo ello relacionado a sus labores y quehaceres habituales en el ámbito no público, por ello privado y sus actividades laborales, de educación, de entretenimiento y ocupación del tiempo libre, de labores comunitarias y todos los conflictos económico-laborales, sociales y axiológicos que pudieran suscitarse.

Va de suyo que este nivel requiere del umbral mínimo de la legitimidad en el nivel Régimen, lo que llamo consenso político, pero como ya fue dicho, ese consenso político prestado exige en algún momento la contraprestación corporizada a través de soluciones concretas a las demandas vinculadas a los problemas sociales cotidianas de los individuos.

---

**quedar presas de los aparatos partidarios y su esquema clientelista , bloqueando así lo que a priori parece una vía plausible para la expansión democrática.**

Mencioné en el nivel Estado los **EFFECTOS CENTRÍFUGOS** que conviven con lo que denominé **EFFECTOS CENTRÍPETOS**.

La exclusión social, vinculada a la pérdida de fuentes de trabajo generada por el retiro del Estado de Bienestar y sus recetas Keynesianas y por la revolución tecnológica-informática que reemplaza fatalmente a la mano de obra humana, deja a gran cantidad de individuos fuera del circuito productivo, reducidos en todo caso, a una economía cuentapropista y de subsistencia, que no impide su clasificación como excluidos socialmente, fuera del sistema de cohesión y de establecimiento de vínculos solidarios que le permita algún sentido de pertenencia grupal, que luego debería derivar en una óptima representación y participación a nivel político y de goce en cierto grado de los derechos y obligaciones que el concepto de ciudadanía impone.

El individuo sin estabilidad laboral, ni red social de contención, y por ello excluido laboralmente y luego socialmente, sufre lo que se da en llamar un “**proceso de descuidadización**”. Su marginalidad lo deja fuera de los cánones inclusivos de la ciudadanía, paradójicamente el debilitamiento de la versión económica del Estado de Bienestar a través de las recetas Keynesianas, le impide el goce de los logros jurídico-político-institucionales del Estado de Bienestar acontecidos desde fines del siglo XIX.

Como fue dicho, el consenso político y la legitimidad y expansión a nivel Régimen no garantiza la respuesta social y el proceso de exclusión puede traer trastornos serios a los grados de legitimidad y expansión democráticos alcanzados en otros niveles de análisis. El cuadro sucintamente descrito, nos lleva a los denominados **EFFECTOS CENTRIFUGOS** que señalaré, I) tradicionalización de los comportamientos sociales, entendiendo como tales, criterios de legitimidad contrarios a lo racional-legal o más vinculados a etapas del pensamiento premoderno; II) racismo y xenofobias; III) secesionismos; IV) pensamientos mágicos y proliferación de sectas religiosas-electrónicas.

Hago la misma salvedad de la mera enumeración, pues el tema de los efectos descriptos exige mayor desarrollo, pero no en el marco del presente trabajo.

Relaciono los efectos centrífugos con lo expuesto en el apartado 2.2.- que titulé “**Una Advertencia Crucial**”, respecto a la necesaria utilidad y respuesta que debe contraprestar el Régimen Político a las necesidades sociales y ello como cualquier otro criterio racional de organización social o de tratamiento moderno de problemáticas sociales, y por supuesto que lo político entra en dicha categoría, que deberá legitimarse por su utilidad práctica de acuerdo a los modernos criterios que exige el conocimiento científico.

En relación a las posibilidades de expansión democrática en el nivel **Sociedad**, la legitimidad relativamente consolidada de la que hoy goza el nivel Régimen Político, permite aseverar que la expansión ha sido significativa, recuerdo lo ya dicho supra, por mucho menos la democracia como método fue despreciada hace poco más de 20 años.

Así la valoración y consenso respecto del nivel **régimen político**, permite sentar las bases para un proceso de construcción y profundización de la democracia.

Pero habrá que focalizar en el consenso social al que ya me he referido y además observar procesos que tienen que ver con la cultura y más específicamente con la cultura política y que devengarán en un reclamo de mayor participación e interés por la cosa pública o de menor participación y mayor apatía política.

Las tendencias que se observen en este nivel presentarán nuevas tensiones y problemas a la democracia. Tensiones y problemas nuevos, diferentes de los que la democracia ha enfrentado y a los cuales, según parece, ha vencido.

La manera en que se puede expandir la democracia en este nivel, es con más democracia en los ámbitos del quehacer privado y cotidiano de los individuos y en su mayor participación de los procesos de debates y toma de decisiones políticas.

La tensión crucial resulta ser la viabilidad de una expansión democrática en este nivel, en convivencia con un sistema democrático representativo, con las limitaciones y condicionamientos que se han observado en los niveles analizados.

### **3.- ESQUEMA DEMOSTRATIVO DE ENTRECruzAMIENTOS, TENSIONES E IMPLICANCIAS DE LOS NIVELES ANALIZADOS.**

El esquema muestra una columna con el grado de legitimación actual alcanzado por nivel, siendo en algunos casos óptimo y en otros dudoso.

La segunda columna remite a las posibilidades de expansión democráticas; en la tercer columna y a través de las flechas insertas se plantea un mapa de implicancias y tensiones entre los niveles analíticos utilizados.

Finalmente dos posibles escenarios que contraponen los conceptos de contracción/expansión democrática y sus efectos sobre otras categorías de análisis.

El escenario 1 nos indica que a mayor participación en cualquiera de sus formas, razonablemente deben esperarse mayor cantidad de demandas, y dadas las limitaciones expuestas, una mayor dificultad en satisfacerlas, por ende menor gobernabilidad y pérdida de legitimidad ante la escasez de respuestas. Así la crisis del sistema, y una contracción mayor de la democracia, que aquella que se quería superar a través del incremento de participación inicial.

El escenario 2 nos muestra que con una democracia contraída, limitada, con menor participación, la cantidad de demandas será menor en tanto canalizada, articulada, mediada por la representación política, por ende mayor gobernabilidad, pero menor legitimidad por falta de utilidad práctica del régimen a efectos de solucionar los problemas cotidianos de la gente y natural mantenimiento de una democracia contraída.

NIVELES



GRADO ESTIMADO DE LEGITIMACION

POSIBILIDAD PARA LA EXPANSION DEMOCRATICA

IMPLICANCIAS Y TENSIONES

ESTADO

?

?

Limitaciones y condicionamientos supranacionales.

REGIMEN  
POLITICO

SI

SI

Sujeto al nivel Estado pero con cierta autonomía en el marco de la Democracia representativa y republicana

GOBIERNO

?

(nivel contenido por régimen político)

?

Niveles sujetos a presiones sociales  
y a necesidad de legitimación

ESCENARIO 1

ESCENARIO2

+ participación

+ demandas

-- gobernabilidad

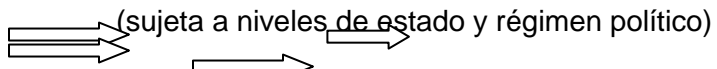
legitimidad ¿?

expansión de la democracia ¿?

- participación

- demandas

+ gobernabilidad



- legitimidad
- expansión de la democracia

Se sostiene en la funcionalidad a nivel régimen político

CLASE  
POLITICA

? (nivel en grado crítico)

?

Crisis de legitimidad y representación

SOCIEDAD

SI-?

(apreciable a nivel régimen , dudosa en otros niveles)

SI-?

Requerimiento de participación y de solución de problemas; presta consenso político, falta consenso social



#### 4.- NUEVAS TENSIONES, NUEVAS DICOTOMIAS DE LEGITIMIDAD.

He dicho que durante 50 años existieron en el país ejes de legitimidad contradictorios y en algunos casos excluyentes entre sí; varios de ellos han devenido anacrónicos por la propia dinámica política nacional e internacional, otros han sido resueltos ya fue dicho, aunque a tal efecto **“no nos haya unido el amor sino el espanto”**. La democracia ha superado duras pruebas y las viejas tensiones y dicotomías, o al menos algunas, han cedido o desaparecido por envejecimiento y muerte natural.

Pero se debe advertir con suma prudencia, que sustentar optimismos sobre la democracia, por la superación de tensiones y dicotomías que han desaparecido o cambiado profundamente, resulta algo temerario.

Así las experiencias de años de crisis de legitimidad y de ejes contradictorios de consenso, resultan de relativa validez y aplicación a los fines de la consolidación y expansión de la democracia en la actualidad.

Es que los desafíos resultan tan enormes y novedosos que las experiencias pasadas deben ser observadas con prudencia, si sobre ellas se quiere marcar el rumbo futuro.

En el horizonte se vislumbran ejes de contradicción inéditos y sobre los cuales habrá que elaborar arduos esfuerzos teóricos a fin de su análisis, comprensión, diagnóstico y acción.

Enumeraré sólo algunos de los ejes de contradicción emergentes y a tener en cuenta en el futuro inmediato que deberán ser enfrentados y canalizados por la democracia, a saber: **a.- Estado nacional/Estado supranacional; b.- Soberanía nacional/Soberanía compartida; c.- Exclusión social/Inclusión social; d.-Ciudadanización extendida/Desciudadanización; e.- Centralización política/Descentralización política; f.- Concentración económica/Desconcentración económica; g.- Efectos centrípetos/Efectos centrífugos; h.- Partidos políticos/Medios de comunicación; i.- Democracia participativa/Elitista; Directa/Indirecta/Semidirecta; j.- Libertad de expresión/Libertad de empresa mediática; k.- Medios de comunicación/Medios de infoteinment** (mezcla de información “seria“ y entretenimientos y espectáculo<sup>22</sup>); la lista podría continuar.

---

<sup>22</sup> Nuevo concepto surgido de las gerencias de las corporaciones multimediáticas que pretenden fundir la información y el entretenimiento, proceso desarrollado al calor de las grandes fusiones multimediáticas entre empresas de información y empresas del entretenimiento y el espectáculo.

Hay razones para la satisfacción; la relativa y apreciable consolidación y legitimación a nivel Régimen; ciertas posibilidades de expansión en algunos niveles; han sido despejados con un alto grado de certeza varios de los ejes contradictorios que condicionaron al sistema político argentino durante 50 años y en cierto modo lo que denominé “relación semiótica tortuosa” ha mejorado, dicho de otra manera, ya no se cree en la democracia como generadora de milagros.

Pero también hay razones sino para la desesperanza, para la preocupación. Al listado de nuevos ejes contradictorios de legitimidad que expuse en este apartado me remito y si bien las posibilidades absolutas de expansión de la democracia son enormes, habrá que ver si caben dentro de la matriz democrática alcanzada y conformada hasta ahora.

Se ha avanzado apreciablemente, se han cumplido condiciones necesarias y sobre ello hay consenso, pero pareciera que no suficientes y lo alcanzado, que deja atrás 50 años de vida política sobresaltada no garantiza que resuelva los novedosos e inéditos problemas que la democracia deberá enfrentar.

Planteado de otro modo, se puede decir que los logros más bien visibles en el plano político-institucional, deberán ser reconfirmados o expandidos al plano económico-social; creo que el punto crucial es, **permite la democracia representativa alcanzada en el plano político-institucional, la expansión democrática al plano económico-social ?** .

## **5.- LA DEMOCRACIA, ¿SE PUEDE DEMOCRATIZAR?**

He aproximadamente concluido en que el nivel **Régimen Político** goza de apreciable grado de legitimidad, prestado por la **Sociedad**, capaz de resolver crisis de consenso y aún prácticas poco democráticas en el nivel **Gobierno**, y ello a pesar de dificultades y enigmas a nivel **Estado**, y de la crisis de legitimidad observable en el nivel **Clase política**. También se infiere de lo expuesto que hay un gran interrogante en torno a la advertencia crucial que efectué y la utilidad práctica del Régimen a fin de la solución de problemas y de obtener legitimación en el plano económico-social.

La pregunta sobre la posibilidad de expansión democrática en los niveles analizados puede tratarse de una cuestión de construcción de dicha expansión, lo cual indicaría que la matriz democracia representativa, liberal, formal y política lo permite.

Pero la pregunta puede obtener una respuesta en clave de imposibilidad lógica de que la matriz se expanda sin romperse y ello por las limitaciones objetivas e implacables que ella conlleva.

Me remitiré en el punto a lo dicho por dos autores capitales en torno a la cuestión de la democracia.

Conocida es la posición asumida por Norberto Bobbio en su obra “El futuro de la democracia”; allí Bobbio se refiere a lo que denomina “Las promesas incumplidas de la democracia”; a) **La tecnocracia**: la aparición de técnicos expertos en relación a la cada vez mayor complejidad de los problemas a resolver, por lo que sólo serán idóneos a efectos de la comprensión de los problemas y de la toma de decisiones esos técnicos y no los ciudadanos comunes; b) **La Burocracia**: multiplicada paradójicamente por la necesidad de crear aparatos institucionales-estatales destinados a atender los requerimientos de la sociedad de masas y del estado de bienestar; c) **La oligarquización**: tanto de los partidos políticos, la Michels, como de la representación de intereses ante la imposibilidad y/o dificultad de generar la prometida voluntad general, tal cual observa Schumpeter, luego la relación triangular entre Clase Política, partidos y cúpulas corporativas ha generado una nueva versión corporativa por sobre la voluntad de los individuos; d) **Las demandas crecientes**: y la imposibilidad de que la democracia dé respuesta al aluvión de demandas de todo tipo y en general contradictorias y/o excluyentes, con la consabida pérdida de legitimidad; e) **La información y la cultura de masas a través de los medios de comunicación masivos**: generando sujetos pasivos y consumidores de información masiva desconceptualizada y descontextualizada que impide la formación de los individuos activos, participantes e instruidos y que además no ha generado la visibilidad y transparencia informativa prometida.

Este catálogo de falsas promesas de la democracia, son para Bobbio, consecuencia inevitable y fatal de la sociedad moderna y sus transformaciones, resultan ser problemas intrínsecos a la democracia representativa y que sólo pueden ser resueltos con **mas democracia**, refiriéndose en especial a la expansión en el nivel **sociedad** y en todas las áreas de la vida social (fábricas, escuelas, ejércitos, iglesias, familias).

La solución a las dificultades y obstáculos con que tropieza la democracia se resuelven con un mayor grado de expansión, con más democratización de la vida social, así lo

sostiene en su libro “¿Qué Socialismo?”; pero se observa en Bobbio la condensación de todas las tensiones que se entrecruzan sobre la democracia.

Las remata sosteniendo en “El futuro de la democracia” que “***...nada amenaza tanto con asesinar a la democracia como un exceso de ella.***”

Así lo percibe Perry Anderson que marca las contradicciones, i) por un lado con su enunciado de “Las promesas incumplidas” nos anuncia desesperanzado la **CONTRACCION** implacable de la democracia; ii) en “¿Qué Socialismo?” plantea que las limitaciones a la democracia se resuelven con su **EXPANSION** en el nivel sociedad; pero la tensión y contradicción es crucial y dramáticamente expresa la impotencia de un orden, que deberá resolver sus limitaciones con más expansión de su propia sustancia, cuando no ha podido desarrollar plenamente esa sustancia dentro de sus propios límites, lo que queda claro con su última cita utilizada donde sostiene que la democratización termina resultando una amenaza para la propia democracia.

De allí el título de este apartado, **¿puede la democracia actual consolidada a nivel Régimen, expandirse a los otros niveles, cuando las tensiones que la entrecruzan e implican no generan las condiciones de posibilidad para su expansión en el plano económico-social?**; si la democracia no ha resistido sus propias promesas, incumpléndolas por los imperativos de la sociedad de masas, moderna, urbana e industrial, cómo resolverá sus limitaciones intrínsecas expandiéndose al mismo tiempo a ese mismo nivel sociedad.

***La tensión y contradicción es manifiesta, la democracia se contrae o se expande, ambas cosas a la vez resultan imposibles.***<sup>23</sup>

Si, **a)** mayor democratización, **b)** más participación, **c)** mayor cantidad de demandas y **d)** menor gobernabilidad, ello puede, **e)** dañar igual el grado de legitimidad por las dificultades en satisfacer esas demandas, dadas las limitaciones objetivas que he observado en algunos niveles, en especial en el Estado; así **f)** la expansión democrática se abortaría a sí misma, o en palabras de Bobbio, su realización implicaría su propia amenaza de destrucción.

---

<sup>23</sup> He tomado la crítica que efectúa a Bobbio, Perry Anderson en su “Democracia y Socialismo”, Ed. Tierra del Fuego, pág. 32/35. Asimismo he observado el intercambio epistolar entre Bobbio y Anderson en “Utopías del Sur, n° 2.”

Si, **a)** menor expansión merced a los límites de una democracia formal, representativa, elitista, liberal, política, **b)** menor participación, **c)** menor cantidad de demandas por la capacidad de manipular y restringir funcionalmente esas demandas a través de los mecanismos de mediación representativos (clase política, medios de comunicación), **d)** mayor gobernabilidad, pero **e)** menor legitimidad y **f)** contracción de la democracia.

Se ha avanzado apreciablemente en la construcción de un umbral democrático, es cierto, pero los peldaños siguientes requerirán de paciencia e imaginación para su construcción, que siempre resultará azarosa, difícil, condicionada y limitada, donde no caben los milagros ni las expectativas ingenuas, erróneas y equivocadas, y donde además los éxitos no están garantizados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AGULLA, Juan Carlos. Teoría Sociológica. Ed. Depalma.1987.
- ANDERSON, Perry. Democracia y Socialismo. Ed.Tierra del Fuego.1988.
- BERCHOLC, Jorge O., Temas de Teoría del Estado, Ed. La Ley, Buenos Aires, 2003.
- BETTETINI, Gianfranco. Por un establecimiento semio-pragmático del concepto de simulación. El medio es la T.V. Ed.La Marca .1992
- BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. Plaza y Janés.1985
- BOBBIO, Norberto. ¿Qué socialismo?. Plaza y Janés.1986.
- BOBBIO, Norberto y Matteucci Nicola. Diccionario de política. Siglo XXI.1986.
- BURNHAM, James. Los maquiavelistas. Olcese editores.1986.
- ECO, Umberto. Tratado de semiótica general. Ed.Lumen.1997.
- FERNANDEZ, Eduardo. Medios de comunicación ¿sustitutos de la actividad política? Contribuciones. Fundación Konrad Adenauer.1996.
- KIRCHHEIMER, Otto. El camino hacía el partido de todo el mundo. Anagrama.1989.
- MAAREK Phillippe. Marketing político y comunicación. Paidós.1997.
- MATA, María Cristina. Política y comunicación: entre la plaza y la platea. Voces y Cultura nº 6.1994.
- MICHELS, Robert. Los partidos políticos. Amorrortu.1979.
- MOLINELLI, Guillermo. Clase política y reforma electoral. Grupo Editor Latinoamericano.1991.
- PANEBIANCO, Angelo. Modelos de partido. Alianza.1990.

SCHUMPETER, Joseph. Capitalismo, Socialismo y Democracia. Folio.1984.  
STRASSER, Carlos. El orden político y la democracia. Abeledo Perrot.1986.  
STRASSER, Carlos. Para una Teoría de la democracia posible. Grupo Editor Latinoamericano.1990.  
STRASSER, Carlos. La Democracia y lo democrático. Grupo Editor Latinoamericano.1991  
WEBER, Max. Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica.1979.